

RENTAS Y PATENTES

RÍO BUENO, septiembre 25 de 2019



EXENTO Nº 4061 / VISTOS:
ID DOC: 362868

- 1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.
- 2.- Decreto Exento Nº 4026 de fecha 24 de Septiembre 2019, que designa Alcalde y Administrador Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE

1. - Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos números 63.
- 2.- La Ley de Rentas Municipales de 1979 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

- 1.- La solicitud de Eliminación de la Patente Comercial Rol 2-8443 de fecha 23.09.2019 presentada por el Sr. Pablo Isaías Monsalve Paillán, Cédula de Identidad Nº 17.247.314-8.

DECRETO

- 1.- **ELIMINASE** la Patente comercial Rol 2-8443 de giro Almacén, ubicada en Comercio Nº 711, explotada por el contribuyente antes individualizado.
- 2.-**REGISTRESE** las modificaciones en el Rol de Patentes que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.

